



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **00490** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **16 MAYO 2014**.

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 00810-2009-A/MUNIMOQ; Resolución de Alcaldía N° 00641-2010-A/MUNIMOQ; Resolución de Alcaldía N° 0662-2011-A/MPMN; Resolución de Alcaldía N° 0913-2012-A/MPMN; Resolución de Alcaldía N° 0299-2013-A/MUNIMOQ; Resolución de Alcaldía N° 01191-2013-A/MPMN; Informe N° 013-2014-JACA/RO-SR7/SOP/GIP/GM/MPMN; Informe N° 455-2014-SOP-GIP-GM/MPMN; Proveído N° 466-2014-GIP-GM/MPMN; Proveído N° 729-2014-OSLO/MPMN; Informe N° 015-2014-JVVV-IO-OSLO/MPMN; Proveído N° 701-2014-ASO-OSLO-MPMN; Informe N° 258-2014-ASO-OSLO-GM/MPMN; Proveído N° 926-2014-OSLO/MPMN; Informe N° 0509-2014-OSLO-GM/MPMN; Proveído N° 2189-2014-GM/MPMN; Proveído N° 1397-2014-GPP-GM/MPMN; Informe N° 030-2014-LACA-SGPI-GPP/MPMN; Informe N° 0137-2014-SPI-GPP/GM/MPMN; Proveído N° 1500-2014-GPP-GM/MPMN; Informe N° 272-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN; Proveído N° 1588-2014-GPP/GM/MPMN; Informe N° 0456-2014-GAJ/GM/MPMN, sobre aprobación de Ampliación de Plazo N° 03 del Expediente Técnico con Código SNIP N° 76061 denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00810-2009-A/MUNIMOQ, de fecha 24 de agosto del 2009, se resuelve Aprobar el Expediente Técnico denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 1,717,124.87 Nuevos Soles (UN MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO con 87/100 NUEVOS SOLES).



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00641-2010-A/MUNIMOQ, de fecha 23 de Setiembre del 2010, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 01 de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", por un presupuesto que asciende a S/. 229,951.75 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 75/100 NUEVOS SOLES).



Que, con Resolución de Alcaldía N° 0662-2011-A/MPMN, de fecha 30 de Setiembre del 2011, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 02 de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", por un presupuesto que asciende a S/. 148,736.54 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 54/100 NUEVOS SOLES).



Que, con Resolución de Alcaldía N° 0913-2012-A/MPMN, de fecha 24 de Agosto del 2012, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 03 de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un monto que asciende a S/. 98,372.98 (NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS CON 98/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0299-2013-A/MUNIMOQ, de fecha 12 de Abril del 2013, se aprueba en Vía de Regularización el Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto con Código SNIP N° 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 967 días calendario que sumados al plazo inicial de 150 días calendario, hace un total de 1,117 días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 01191-2013-A/MPMN, de fecha 30 de Octubre del 2013, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 04 por el monto de S/. 218,659.92 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 92/100 NUEVOS SOLES) y, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02 por 413 días calendario, teniendo como fecha reprogramado de culminación el 20 de Enero del 2014 de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

Que, mediante Informe N° 013-2014-JACA/RO-SR7/SOP/GIP/GM/MPMN, de fecha 21 de Febrero del 2014, el Ing. José Alberto Cahuana Arias, Residente de Obra, informa al Sub Gerente de Obras Públicas, que remite el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03 por 74 días calendario de ejecución para la Obra PIP 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", para su revisión, evaluación y aprobación.



Que, con Informe N° 015-2014-JJVV-IO-OSLO/MPMN, de fecha 04 de Marzo del 2014; el Ing. Javier José Vega Vega, Inspector de Proyectos, informa al encargado del Área de Supervisión de Obras, indicando que remite la opinión técnica favorable sobre la Ampliación de Plazo N° 03 del proyecto denominado: PIP 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", el cual cuenta con la justificación correspondiente la Ampliación del Plazo N° 03, por 74 días calendarios debido a problemas de desabastecimientos de materiales y la paralización que se ha tenido desde el 26 de Diciembre del 2013 hasta el 20 de Enero del 2014.



Que, mediante Informe N° 0509-2014-OSLO-GM/MPMN, de fecha 20 de Marzo del 2014, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa a la Gerente Municipal, que remite el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03, por 74 días calendario de ejecución de la Obra denominada: PIP 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", que cuenta con la conformidad de parte del Inspector de Obra a dicho expediente tal como se detalla en el Informe N° 015-2014-JJVV-IO-ASO-OSLO-GM/MPMN de fecha 04 de Marzo del 2014, siendo ratificada por el encargado del Área de Supervisión de Obras mediante el Informe N° 258-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN, de fecha 04 de Marzo del 2014 y sugiere que sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y posteriormente a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su aprobación vía acto resolutivo.



Que, del Informe N° 0137-2014-SPI-GPP/GM/MPMN, de fecha 26 de Marzo del 2014, el Ing. Yowerluis Milton Barrera Cuaila, Sub Gerente de Programación e Inversiones, remite Opinión Técnica referente a la Ampliación de Plazo N° 03 del PIP 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", en la cual se concluye como procedente la Ampliación de Plazo N° 03, del proyecto antes indicado, de la misma manera se realiza el registro de variaciones en la fase de inversión FORMATO SNIP 16 en el Banco de Proyectos, en tal sentido sugiere se derive a la Gerencia de asesoría Jurídica para su aprobación vía acto resolutivo.



Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nros. 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** en Vías de Regularización el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03 de la obra con código SNIP 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", por 74 días calendario, que sumados a la ejecución inicial de 150 días calendario, mas ampliación de plazo N° 01 de 967 días calendario, mas ampliación de plazo N° 02 de 413 días calendario, se tiene un total de 1604 días calendario de ejecución. Cuenta con ocho (08) actuados, mas (01) file. De acuerdo al siguiente detalle:



PROYECTO	:	"INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"
RESOLUCION DE APROBACION	:	R. A. N° 00810-2009-A-MPMN 24-08-2009
CODIGO SNIP N°	:	76061
PRESUPUESTO INICIAL	:	S/. 1'717,124.87 Nuevos Soles
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	150 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	:	967 días calendarios R. A. N° 00299-2013-A/MUNIMOQ 12-04-2013
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	:	413 días calendario R. A. N° 01191-2013-A/MPMN 30-10-2013
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	:	74 días calendario
FECHA DE INICIO DE AMPLIACION N° 03	:	21 de Enero del 2014
FECHA PREVISTA DE CULMINACIÓN	:	04 de Abril del 2014
PLAZO DE EJECUCION REPROGRAMADO	:	1604 días calendario

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la Ejecución de Ampliación de Plazo N° 03 del Expediente Técnico con código SNIP N° 76061, "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA GRUPO DE RIEGO N° 07 DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", por 74 días calendario de ejecución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
 ALCALDE



ARGVIA/MPMN  
 JROH/GA/MPMN

